

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante FACULTAD TECNOLÓGICA	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 2118
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 20 de Abril de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FACULTADES, SE HACE IMPERIOSA LA NECESIDAD DE ADQUIRIR EL SOFTWARE MIDAS PARA LOS LABORATORIOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES E INGENIERÍA CIVIL. ESTO PERMITE ATENDER DE UNA MANERA ADECUADA LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN. ESTAS ADQUISICIONES PERMITIRÁN AUNAR ESFUERZOS EN LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO AL IGUAL QUE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LOS MISMOS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios *Licencia Investigativa Software MIDAS GTSNX (Software para análisis geotécnicos)- Nodos Ilimitados- 1 Puesto *Licencias Educativas (para clases) Software MIDAS GTS NX (Software para análisis geotécnicos)- 30.000 Nodos- 7-Puestos *Licencias Educativas (para clases) Software MIDAS GEN (Software para diseño y análisis de estructuras)- 3.000 Nodos- 7 Puestos *Licencias Perpetuas Modalidad Web Únicamente para uso investigativo y educativo de la universidad *El servicio de mantenimiento incluye: Acceso a plataforma de Soporte Técnico para los investigadores y docentes Actualizaciones del Software Material Técnico especializado Acceso a sesiones técnicas Acceso gratuito a Cursos virtuales certificados del software para los docentes, investigadores y estudiantes.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: EL ÁREA DE LOS LABORATORIOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS REQUIERE LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE MIDAS GTS NX, MIDAS GEN LICENCIAS PERPETUAS MODALIDAD WEB ÚNICAMENTE PARA USO EDUCATIVO E INVESTIGATIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTO PARA ANÁLISIS Y DISEÑO DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS GENERALES, PUENTES Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, DADO QUE ESTE SOFTWARE PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Duración: CUATRO (4) MESES

Valor Estimado: \$42,943,750.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: RODRIGO ELIAS ESQUIVEL RAMIREZ

Dependencia: LABORATORIO ÁREA DE CONSTRUCCIONES CIVILES FACULTAD TECNOLÓGICA

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Cal	\$42,943,750
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141705 Laboratorios - Facultad Tecnológica	2.2.3 GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$42,943,750

FACTORES DE EVALUACION

SE RECOMIENDA ADQUIRIR LOS SERVICIOS AL OFERENTE EXCLUSIVO SEGÚN LA NECESIDAD

MARCO LEGAL

ACUERDO 03 DE 2015 ¿POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015. ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 629 DE 2016. ¿MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
 RESOLUCIÓN NO. 593 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2015. ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA¿.
 RESOLUCIÓN NO. 683-2016 BANCO DE PROVEEDORES. ¿POR EL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL¿.

7.2 NORMA(S) ESPECÍFICA(S):

RESOLUCIÓN 629 DEL 2016 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y DEL ACUERDO NO. 03 (11 DE MARZO DE 2015).



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
FACULTAD TECNOLÓGICA

Vigencia **No. Solicitud**
2021 2118

ARTÍCULO 18º: CONTRATACIÓN DIRECTA. LA UNIVERSIDAD SELECCIONARÁ, CON BASE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, DE MANERA DIRECTA AL CONTRATISTA SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR LO MENOS UNA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE DEFINEN A CONTINUACIÓN Y SE APLIQUE EN TODO MOMENTO EL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA ¿NUMERAL 1. EN LOS CONTRATOS QUE TENGAN UNA CUANTÍA INFERIOR A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES¿ Y ¿NUMERAL 11. EN LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, AUDIOVISUAL O DE MULTIMEDIA, DE PUBLICACIONES SERIADAS, DE PUBLICACIONES INDEXADAS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, EDUCATIVO O TECNOLÓGICO, SOFTWARE Y LICENCIAS ESPECÍFICAS PARA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN O TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS TELEMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES, SIEMPRE QUE SE CONTRATE CON LA EDITORIAL, PRODUCTOR Y/O EL PROVEEDOR EXCLUSIVO DE LOS MISMOS.¿

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$42.943.750	FUENTE.3-100-I007 VA-Stampilla Universidad Distrital
2	\$42.943.750	CONCEPTO DEL GASTO: 1080100021 Maquinaria y equipo
3	\$42.943.750	META 5. Actividad 5.2. Adquirir Software

ANALISIS DE RIESGOS

El incumplimiento con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.

ESTUDIO DE MERCADO

LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE MIDAS GTS NX S E PROGRAMA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2021, SOLICITUD APROBADA EN EL ACTA DEL SUBCOMITÉ DE LABORATORIO 007 DEL 19 DE ABRIL DE 2021

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Firma del Responsable de la dependencia solicitante